



IVONNE ORTEGA P.

40 horas, ¡ahora!

En el conjunto de reformas legales pendientes por parte de las cámaras de diputados y senadores, resalta la relativa a la reducción de la jornada de trabajo en nuestro país.

Coincido con mi compañera diputada de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado: la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales se trata de un gran salto en cuanto a derechos para las personas trabajadoras. Agregaría: uno impostergable.

Aunque habemos quienes pensamos que esta reforma puede realizarse en la inmediatez, y desde el gobierno apuestan a la gradualidad, lo importante, al menos en nuestra perspectiva, es que el tema ya forma parte de la agenda pública.

Para efectos legislativos, ya existen propuestas, al menos más de una docena según algunas fuentes, estudios técnicos e incluso un dictamen desde la legislatura pasada, para avanzar en los trabajos que hagan justicia a las personas trabajadoras y que al mismo tiempo incentiven la productividad.

Hay resistencias, claro, sobre todo desde el sector patronal, pero estoy segura que son superables y que con voluntad y visión de futuro podremos dar a nuestro país mejores condiciones en la jornada laboral para todas las personas, una recomendación de la Organización Internacional del Trabajo que tiene décadas sin ser cumplida.

Con voluntad, pero también con capacidad de diálogo, privilegiando ante todo el bienestar de las personas trabajadoras, lo haremos posible; con acuerdos y entendimien-

to mutuo entre obreros y patrones, claro que se puede alcanzar.

Esta lucha por mejorar las condiciones en las que millones de personas en México se desempeñan en el trabajo no es nueva, pero es necesario que todas y todos quienes nos involucramos en la construcción de la legislación mexicana le entremos a la discusión con una visión de justicia laboral.

Me queda claro que esta reforma mejorará la productividad en el país, pero también por supuesto las condiciones humanas en que se realiza el trabajo, y abrirá tiempo y espacio para la convivencia de las personas trabajadoras con sus familias, lo necesario para que el desarrollo se sustente en mucho más que el factor económico, sino principalmente el factor humano.

¿Voluntad? Claro que puede haberla. Ejemplos sobran de que las cosas pasan cuando se tiene la voluntad suficiente, y para muestra está la reforma judicial, que además salió con rapidez. Es decir, cuando se quiere claro que se puede.

Queda ahora en manos de todas las fuerzas políticas representadas en el Legislativo federal avanzar en un producto legislativo que, al tiempo que atienda los reclamos de trabajadoras y trabajadores en nuestro país, se sume a la dinámica de productividad. Desde luego que es posible.

Una acotación a tomar en cuenta: de todas las grandes conquistas laborales de la Revolución Mexicana, la jornada de trabajo productiva y justa está en tiempo de adecuarse al ritmo contemporáneo, sin perder su espíritu social sino por el contrario: fortaleciéndolo.

Apagón

El reciente apagón de energía eléctrica que afectó a buena parte del Sureste del país es una muestra más de cuán necesario es atender bien las cuestiones técnicas y presupuestales que poco a poco han



venido desgastándose con políticas poco atentas a las necesidades primarias. Hay que atender este asunto, uno más en la larga lista de pendientes que no solo son indispensables sino además, urgentes. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC